



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.03.25 18:13:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 140351

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

126339/2015 (0) DE FECHA 25/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

DIRECTOR: MARIA AMELIA FREITAS FALCONI

DIRECTOR: ESTEBAN FERNANDEZ DE CORDOVA

PRESIDENTE: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

TESORERO: MARIA AMELIA FREITAS FALCONI

SECRETARIO: MARIA AMELIA FREITAS FALCONI

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 A
04:20 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1400344841

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Glenda Zapata Silva

3 quien actua en calidad Notaria

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 26 MAR 2015

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 19087

7 Sello/timbre 10 Firma Glenda Zapata Silva

Identificador Electrónico: 16CF44FE-D21C-445E-BF93-F7C51F7A8F08
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Página: 1 de 1

Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
Quito, a 15 JUL 2015
Razón: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que me fue presentada antecede es igual al que me fue presentado.